

INFORME DE COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas
De BIGBAMBOO S.A.**

En cumplimiento con los Estatutos de la Compañía, y las leyes y resoluciones respecto a los deberes, derechos y obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe en relación con la marcha de la Compañía por el ejercicio económico 2013:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales vigentes, así como con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los libros de actas de la Junta General, los expedientes de las Juntas Generales y el libro de acciones se conservan de acuerdo con la ley y cumplen con las disposiciones vigentes.
3. Los documentos que respaldan las transacciones de la compañía, han sido revisados en su totalidad, cumpliendo con todas las normativas legales.

Los aspectos financieros más importantes se detallan a continuación:

El activo suma USD 2.219.994,85. El pasivo es de 1.492.017,54. El patrimonio presenta un valor de USD 727.977.31.

En mi opinión, los estados financieros y la información presentada por los administradores reflejare manera razonable la situación económica de BIGBAMBOO S.A., al 31 de diciembre de 2013.


ANA ROSA LUZPA
COMISARIO

Quito, 31 de marzo de 2014.